

RESOLUCION N° R L C - 623 - 80

11

CBSAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 6067 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 28 de Diciembre de 1976,

CONSIDERANDO:

QUE mediante escritura pública celebrada el 28 de Octubre de 1980 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, se ha constituido en esta ciudad la compañía de responsabilidad limitada denominada "Recor Dental y Quimedio C. Ltda";

QUE el día 17 de Noviembre de 1980 el Dr. Manuel Alvarado S., debidamente autorizado, presentó en este Despacho una solicitud pidiendo la aprobación de la indicada escritura pública, acompañando para el efecto tres copias notariales de la misma;

QUE el capital está íntegramente suscrito y pagado su totalidad mediante el aporte en especies y en efectivo, este último con depósito en la cuenta integración de capital abierta en el Filanbanco, Sucursal en Cuenca, tal como consta de la propia escritura y del informe de Inspección N° 185-IC-IA de 28 de Noviembre del año en curso; y,

QUE la citada escritura pública reúne los requisitos legales,

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "RECOR DENTAL Y QUIMEDIO C. LTDA." otorgada el 28 de Octubre de 1980 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; compañía cuyo domicilio es la ciudad de Cuenca, con un plazo de duración de veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura constitutiva en el Registro Mercantil y con un capital social de cien mil sucres (\$/ 100.000,00) dividido en cien (100) participaciones de un mil sucres (\$/ 1.000,00) cada una.

SEGUNDO.- MANDAR que se publique, por una solavez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía, un extracto de la escritura materia de esta Resolución, con la razón de su aprobación.

TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil de la ciudad de Cuen

.../...

ca inscriba en el Registro a su cargo la escritura de constitución de la compañía "RECOR DENTAL QUIMEDIC C. LTDA." celebra el 28 de Octubre de 1980 ante el Notario Segundo de este Cantón, así como la presente Resolución aprobatoria.

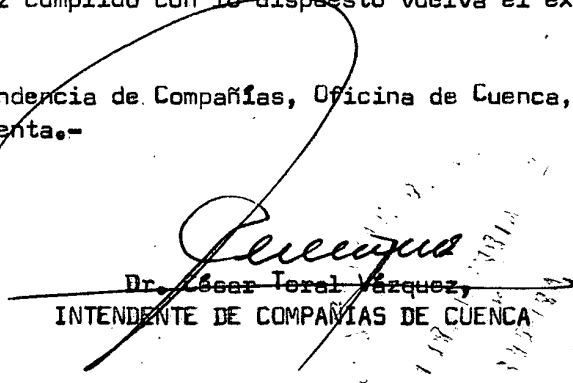
El señor Registrador pondrá en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la correspondiente razón del cumplimiento de lo mandado.

CUARTO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Cuenca anote al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía "RECOR DENTAL QUIMEDIC C. LTDA." otorgada el 28 de Octubre de 1980, que ha sido aprobada mediante esta Resolución.

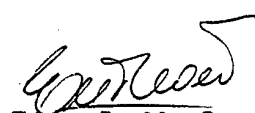
El señor Notario sentará en las copias de la escritura que se acompaña la correspondiente razón del cumplimiento de lo mandado.

QUINTO.- COMUNIQUESE y una vez cumplido con lo dispuesto vuelva el expediente a este Despacho.

DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Oficina de Cuenca, a uno de diciembre de mil novecientos ochenta.-


Dr. César Toral Vázquez,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede el doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, hoy uno de diciembre de mil novecientos ochenta.- CERTIFICO:


Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nro. 20/ del REGISTRO MERCANTIL, conjuntamente con la escritura de Constitución de "RECORD DENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA.", celebrada ante el Notario Segundo del -- Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo., el veinte y ocho de Octubre de mil novecientos ochenta. Además se han sentado las razones dispuestas en la presente Resolución.- Cuenca, 26 DE ENERO DE 1.981.- El Registrador Mercantil.-



Razón: He cumplido con lo dispuesto en la anterior Resolución.
Cuenca, febrero 16 de 1981.

P. Varela
Notario



1981 FEB 16
10:00 AM
10:00 AM